



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1994

V Legislatura

Núm. 276

ECONOMIA, COMERCIO Y HACIENDA

PRESIDENTE: DON ANGEL MARTINEZ SANJUAN

Sesión núm. 28

celebrada el martes, 20 de septiembre de 1994

ORDEN DEL DIA:

	<u>Página</u>
— Elección de Secretario Primero de la Comisión. (Número de expediente 41/000020)	8131
— Comparecencia del señor Secretario de Estado de Comercio Exterior (Ruiz Liger), en relación con el informe cuatrimestral sobre la evolución del comercio exterior en España. A solicitud de la Comisión. (Número de expediente 212/000921)	8132

Se abre la sesión a las once y treinta y cinco minutos de la mañana.

— ELECCION DE SECRETARIO PRIMERO DE LA COMISION. (Número de expediente 41/000020.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión de Economía con el orden del día que SS. SS. conocen.

El primer punto del orden del día es la elección del Secretario Primero de la Comisión. Habiendo presentado su renuncia el señor Juan Costa, Secretario Primero de la Mesa de la Comisión de Economía, su puesto queda vacante. Antes de proceder a la votación, quiero, como Presidente, y en nombre y en sentir de todos los miembros de la Mesa de la Comisión de Economía, agradecer al señor

Costa su trabajo en el buen orden de esta Comisión y felicitarle por su nueva tarea encomendada en el seno del Grupo Parlamentario Popular.

Dicho esto, vamos a pasar a la votación de Secretario Primero de la Comisión.

El señor Letrado va a proceder a la lectura de la lista de integrantes de la Comisión, pidiendo a los portavoces de los Grupos Parlamentarios que cuando algún parlamentario sustituya a otro lo hagan constar en el momento de la votación, con el fin de utilizar la lista que de los miembros de la Comisión tenemos en esta Mesa. (Pausa.)

Terminado el escrutinio, dijo:

El señor **PRESIDENTE:** Con 19 votos a favor del señor Cabezas y tres en blanco, queda elegido Secretario Primero de la Comisión de Economía el señor Cabezas, a quien felicito y doy la enhorabuena por participar en esta Mesa, cuyo trabajo, siendo en un ambiente cordial, es mucho.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR (Ruiz Ligeró), EN RELACION CON EL INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE LA EVOLUCION DEL COMERCIO EXTERIOR EN ESPAÑA. A SOLICITUD DE LA COMISION. (Número de expediente 212/000921.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia del Secretario de Estado de Comercio Exterior, en relación con el informe cuatrimestral sobre la evolución del comercio exterior en España.

Como SS. SS. recuerdan, la Comisión de Economía aprobó hace tiempo una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a enviar con carácter preceptivo a determinados altos cargos de la Administración un informe sobre la evolución de diferentes aspectos de la vida económica para su posterior examen y discusión en el seno de la Comisión de Economía.

El primer compareciente de este tipo de iniciativas, que surgieron como consecuencia de la aprobación de esa proposición no de ley en la Comisión de Economía, es el Secretario de Estado de Comercio, al que damos la bienvenida.

Comunico a SS. SS. que en un primer momento, en el mes de junio, cumpliendo los trámites preceptivos en tiempo y en forma, se envió y fue distribuido a los miembros de la Comisión un informe sobre la evolución del comercio exterior en el primer cuatrimestre del año.

Dado que la comparecencia no pudo celebrarse durante el mes de junio y al tener lugar ésta en los primeros días de septiembre, se ha recibido y distribuido entre los miembros de la Comisión un informe complementario de aquél, con el fin de que SS. SS. conozcan ya la evaluación de las principales magnitudes del comercio exterior no en el pri-

mer cuatrimestre del año, sino en el primer semestre del año.

Dicho esto, doy la palabra al señor Secretario de Estado para que haga la primera intervención y posteriormente daré la palabra a los Grupos Parlamentarios que componen la Comisión de Economía.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR (Ruiz Ligeró):** Muchas gracias, Presidente, y buenos días, señorías.

En primer lugar quisiera añadir a lo que acaba de comentar el señor Presidente de la Comisión que al informe enviado en el mes de junio con los resultados del comercio exterior del primer semestre hemos incorporado, dado que la comparecencia se está produciendo ahora, también para repartirlo ahora, los datos del mes de julio, datos de exportaciones e importaciones del mes de julio. Es importante tener estos datos porque, a lo largo del análisis que voy a hacer de la evolución del comercio exterior en lo que va de año, el mes de julio viene a modificar algunas tendencias que se habían producido y, sobre todo, registrado en la segunda parte del primer semestre.

Como sus señorías saben, el primer trimestre de 1994 ha sido extraordinariamente favorable desde el punto de la marcha del comercio exterior, en el sentido de que las exportaciones crecieron a ritmos muy por encima de los previstos y, desde luego, muy por encima de los del año 93, que ya fue un buen año para las exportaciones. El crecimiento fue espectacular y, por otra parte, las importaciones en el primer trimestre crecieron a ritmos superiores a los del año 93, porque fue casi un año de encefalograma plano en lo que se refiere a importaciones, un año de restricción económica, de caída del producto interior bruto en un punto, lo que hizo que las importaciones en el año 93 crecieran un dos por ciento.

Por tanto, en el primer trimestre se produce un incremento muy fuerte de las exportaciones, pero las importaciones, aunque crecen algo más que en el mismo período del año 93, sin embargo no tienen todavía un impacto sustancial sobre la modificación del déficit comercial y eso hace que el primer trimestre, en todos los sentidos, sea muy positivo, puesto que mejora las cifras del 93. En segundo lugar, consigue reducir el déficit comercial por debajo del año 1993, que ya era un déficit sustancialmente muy bajo, y, por otra parte, deja la situación, incluso a nivel de déficit corriente, debido también, como comentaré más adelante, a las buenas cifras de ingresos por turismo, en una situación sumamente favorable.

El segundo trimestre tiene un comportamiento ligeramente distinto, y eso lo tienen ustedes ya incorporado en el informe que se repartió, en el sentido de que se produce un pequeño cambio de tendencia, puesto que las importaciones empiezan a crecer más que en el primer trimestre y más que en el segundo trimestre del año anterior, lo que supone una modificación de lo que he dicho antes, en el sentido de que el déficit comercial todavía, en cifras acumuladas, sigue siendo inferior al déficit comercial del mismo período del año 93, pero empieza a acortarse la diferencia y empiezan a pulsar fuertemente las importaciones.

El elemento explicativo fundamental del crecimiento de las importaciones tiene mucho que ver con dos factores que yo quiero señalar a SS. SS. En primer lugar, tiene que ver con el inicio de la recuperación de la economía, con los primeros inicios de recuperación de la demanda interna. Eso por un lado, lo cual, aunque lentamente, se empieza a traducir en un incremento de las importaciones. Pero por el análisis que hemos hecho de esas importaciones, evidentemente esas importaciones son fundamentalmente, en esa parte del período, de semimanufacturas y de bienes de capital, lo que indica que, efectivamente, hay un inicio de recomposición de la demanda interna por la vía de mejorar los «stocks» y por la vía de importar determinados bienes que están incorporados a la actividad productiva.

El segundo elemento importante es que nuestro sector exterior es fundamentalmente transformador, que lo que hace también es importar bastantes componentes, semimanufacturas e incluso bienes de capital para poder incorporar al incremento que se está produciendo en las exportaciones. Es decir que el propio crecimiento de las exportaciones está alimentando a partir de un determinado momento en que ya no hay más almacenamiento y empieza a tirar de la importación.

Ello nos llevó, al hacer el análisis conjunto de todo el primer semestre del año, a hacer algunas correcciones sobre nuestras propias predicciones iniciales. Las correcciones tenían que ver con la cuantía del déficit comercial para final de año, tanto en términos absolutos como en términos relativos, porque, efectivamente, estaba creciendo más fuertemente la importación de lo que estaba inicialmente previsto y, en segundo lugar, las perspectivas que teníamos de que se pudiera alcanzar un pequeño superávit incluso en cuenta corriente, nos llevaba más bien al registro de un ligero déficit en cuenta corriente porque íbamos a estar, entre 400.000 y 500.000 millones, por encima de las cifras que nosotros habíamos previsto desde el punto de vista de las importaciones y por debajo de lo que nosotros habíamos previsto en cuanto a la contención del déficit comercial.

Las cifras de julio son ligeramente distintas. No quisiera nunca que un mes fuese definitivo a la hora de establecer las tendencias y perspectivas de todo el año, pero, evidentemente, el mes de julio modera la tendencia de los tres meses anteriores, en el sentido de que, como verán ustedes en el informe complementario que se les ha repartido, registra una moderación en el crecimiento, tanto de las importaciones como de las exportaciones. Ello significa una mejora en lo que se refiere a la cifra de déficit comercial, porque se consigue que tanto los datos de la Dirección General de Aduanas como los crecimientos, ya con las correcciones del nuevo sistema de contabilización de la Unión Europea, del Intrastat, nos dan crecimientos más suaves, inferiores, tanto en las exportaciones como en las importaciones a los del primer semestre, lo cual no modifica sustancialmente, como después tendré oportunidad de comentar, nuestras previsiones en cuanto a déficit comercial, déficit por cuenta corriente y presumiblemente situación de la demanda interna, pero sí nos lleva a otro tipo

de consideraciones que ahora tendré oportunidad de comentar.

En el informe que recibieron sus señorías, la primera parte no se limitaba únicamente a un análisis cuantitativo del sector exterior y, por supuesto, no quiero dejar de señalar, y tiene que ser puesto muy de manifiesto, que el sector exterior ha sido, en el año 93, va a ser en el año 94, el sector absolutamente fundamental en el crecimiento de la economía española. Piensen ustedes que en el año 93, si no hubiera sido por el juego del sector exterior, en el crecimiento del producto interior bruto, la economía española hubiera recogido no una caída del uno por ciento del producto interior bruto, sino prácticamente tres puntos de producto interior bruto si no hubiera sido por el juego del sector exterior y por el carácter dinámico que dicho sector tuvo sobre la economía española.

En el año 94 todavía la demanda interna no va a tener más que una pequeña responsabilidad para todo el año. Por lo tanto, el sector exterior nuevamente está jugando una baza esencial en el crecimiento económico y, lo que es más importante, no sólo en el crecimiento, sino en el carácter sostenido del crecimiento económico.

Como digo, en el informe se hacía una consideración no sólo cuantitativa, en cuanto a todas las cifras de comercio exterior, sino a la evaluación del estado de la competitividad de nuestra economía. Si importante es que el sector exterior vaya bien, aún es más que el sector exterior esté reflejando una mejora de la competitividad. En todos los planes que el Gobierno ha venido presentando, y desde luego en lo que se refiere al Plan de Medidas de Estímulo a la Actividad Exterior de las Empresas Españolas, se hace fundamentalmente hincapié en la competitividad. Esa competitividad, medida en los términos en que la medimos, tiene mucho que ver, por supuesto, con la situación de costes de las empresas españolas, con carácter agregado, y tiene mucho que ver también, ¡cómo no!, con el tipo de cambio.

Pues bien, la evolución del tipo de cambio de la peseta frente a los países de la OCDE y el comportamiento de los precios relativos ha hecho que el resultado neto de la evolución de ambos indicadores hasta el mes de junio del año 94 supone una mejora de la competitividad de las exportaciones españolas del 17 por ciento; es decir, desde 1992 a 1994 la competitividad española ganó un 17 por ciento. Pero bien es cierto que, como ya habíamos recogido en informes del propio Ministerio de Comercio y Turismo y se ha recogido también por otros analistas económicos, el juego a favor de la modificación del tipo de cambio de la peseta se va agotando, se puede agotar en dos años o en dos años y medio; es una cuestión de discusión casi doctrinal, pero de lo que no cabe duda es de que eso se va agotando y ya empieza a notarse, en parte por la modificación del tipo de cambio —por ejemplo, con respecto al dólar, que pasó de las cuotas del 140 a 130, 129 o, incluso, 127, lo que quiere decir que la competitividad en el área dólar se vio, lógicamente, empeorada— y en parte por otro componente fundamental, que es el de los precios relativos de la economía española, con algunos repuntes inflacionistas,

como, por ejemplo, el del mes de agosto, que tiene, evidentemente, un impacto sobre la competitividad.

Pero tenemos que saber que, comparando el período enero-junio de 1992 con el período enero-junio de 1994, la competitividad de las exportaciones españolas mejoró un 17 por ciento. De enero a junio ha habido un ligero empeoramiento del indicador de competitividad, consecuencia de ese movimiento apreciatorio de la peseta con el conjunto de divisas de la OCDE y, además, combinado con una estabilización de precios relativos que, si incluyéramos el mes de agosto, más que estabilización es un pequeño agravamiento, por lo que no tenemos más remedio que volver a insistir en la absoluta necesidad de vigilar claramente la situación de precios relativos, mejorar muy razonablemente todas las medidas que tienen que ver con la mejora de la competitividad de la empresa: el coste unitario, el factor trabajo, la financiación de las empresas, etcétera, y, desde luego, los elementos cualitativos fundamentales, lo que supone una mejora de la competitividad de las empresas vía mejora de la penetración en el exterior, mayor cantidad invertida en investigación y desarrollo, etcétera.

El tipo de cambio, que actualmente está a nivel más realista, indica que la mejora de la competitividad no puede venir por la vía de las modificaciones del tipo de cambio; es decir, lo que se modifique el tipo de cambio no va a deberse tanto a un efecto querido u obligado por las autoridades económicas españolas, ni siquiera de la Unión Europea, sino que va a ser, como SS. SS. saben, la consecuencia de movimientos de carácter financiero y monetario de las principales monedas y donde, razonablemente, nosotros vamos a ser una parte más pasiva, pero que tendremos que reaccionar a través de los otros elementos, no del elemento tipo de cambio, sino del elemento que es la vigilancia de precios relativos y mejora de la competitividad, a través de las mejoras cualitativas a que hago mención.

El estudio del Ministerio de Comercio y Turismo, que SS. SS. conocen, muestra que, de mantenerse al nivel actual el tipo de cambio de la peseta y el diferencial de inflación frente a nuestros socios comerciales, el período del que hablábamos de agotamiento de la ventaja comparativa vía devaluación desaparecería en treinta meses aproximadamente, por lo que hay que estar tomando el pulso a la economía permanentemente y tomando medidas que compensen razonablemente esa pérdida de competitividad vía tipo de cambio.

Volviendo otra vez a la marcha de las exportaciones y de las importaciones en el primer semestre del año y en el mes de julio, me gustaría hacer algunas otras consideraciones que tienen que ver no sólo con los aspectos cuantitativos —en cuanto a crecimiento de las exportaciones y de las importaciones, que, como ustedes lo tienen en el informe, no les voy a cansar con datos—, sino con el análisis geográfico del sector exterior, con el análisis sectorial y con el por qué y en el sentido de determinadas medidas de apoyo a la actividad exterior de las empresas españolas, así como haré también algunas consideraciones sobre la recuperación económica y el sector exterior.

Desde el punto de vista del análisis geográfico del comercio exterior, nuestro déficit comercial es: con la Unión

Europea, el 24,2; con el resto de la OCDE, el 46,7, y con los países en vías de desarrollo, el 29,1. La evolución respecto a la Unión Europea es la más negativa en estos términos, puesto que con el resto de la OCDE y con los países en vías de desarrollo sí se ha notado una modificación en sentido positivo. A pesar de todo, la tasa de cobertura frente a la Unión Europea es mucho mejor, en gran medida —y eso hay que tenerlo en cuenta— porque mientras aquí teníamos un año 1993 bastante restrictivo, los principales países de la Unión Europea, que son nuestros principales clientes, también lo tenían. En muchos aspectos la exportación mejoró sustancialmente, pero es verdad que nuestra economía seguía muy apática, por decirlo de alguna manera, y eso ha hecho que la tasa de cobertura frente a la Unión Europea para el primer semestre del año haya ganado cinco puntos y tengamos una cobertura con la Unión europea de un 92,5 por ciento.

Nuestra tasa de cobertura frente a países no comunitarios es, por muchas razones que SS. SS. conocen, muy inferior. Fue del 50,8 por ciento, que incluso es inferior a la del año anterior. Ello tiene que ver con la importación de materias primas y tiene que ver con la importación de determinados productos que, vía cantidad o vía precios, han visto modificada su situación.

En cuanto a las áreas geográficas y en lo que se refiere a la importación, diré que la importación fue un 31,4 por ciento más alta a la Unión Europea; un 30 por ciento a Estados Unidos; un 23 por ciento a Japón; un 23,5 por ciento a América latina, y al total de la Unión no Europea, un 20,6 por ciento. Ello supone, desde el punto de vista de la concentración de nuestras importaciones, que seguimos teniendo concentrada la importación en un 68,3 en la Unión Europea. Si sumamos Estados Unidos, con el 8,3, y Japón, con el 0,3, resulta que, como hemos dicho en otras ocasiones, los países de la OCDE absorben casi el 80 por ciento de nuestra importación.

Respecto a la exportación, las áreas geográficas son similares. Nuestra exportación a la Unión Europea creció un 38,6 por ciento; a Estados Unidos, un 38,3 por ciento; a Japón, un 78,9 —aquí el impacto del tipo de cambio fue fundamental—; a América latina, un 37,7 por ciento, y el total de incremento de la exportación a toda la no Unión Europea fue del 30,4 por ciento.

Si la concentración en el caso de la importación era importante, en el caso de la exportación lo es aún más, puesto que exportamos el 72,7 a la Unión Europea; el 5,1 a Estados Unidos, y el 2 por ciento a Japón, con lo cual entre esas tres áreas, sin incluir otros países, nos movemos en una cifra cercana al 80 por ciento de nuestras exportaciones.

Sin embargo, hay que decir, y yo he tenido oportunidad de informar en esos términos a SS. SS. en anteriores comparecencias, que entre el 25 y el 30 por ciento del mercado que no es Unión Europea es el que está registrando mayores porcentajes de crecimiento de nuestras exportaciones. Los mercados emergentes, el caso de China, el caso de muchos países de Asia y la recuperación de todos los países de América latina, casi sin excepciones, ha hecho que realmente nos encontremos con que esos mercados, los mercados, por decirlo de alguna manera, no tradicionales, o mu-

chos de los cuales habían sido, a consecuencia de los años ochenta —por ejemplo, América latina—, mercados claramente en decadencia, se recuperen gracias a la mejora de la actividad económica en esos países desde principios de los noventa, lo cual ha incidido de una manera muy positiva en nuestras exportaciones. Es decir que en esto no sólo ha influido el factor tipo de cambio, que es importante, o incluso el mantenimiento de los precios, sino que ha sido fundamental el crecimiento de la demanda de esos países.

En cuanto al análisis sectorial de nuestro comercio exterior, podemos decir que las semimanufacturas, en lo que se refiere a las importaciones, fueron las que más crecieron, el 39,6 por ciento; automóvil y componentes creció un 15 por ciento; alimentos, un 32,7 por ciento; bienes de equipo, un 28 por ciento, y manufacturas de consumo, un 20,5 por ciento.

Por tanto, la recuperación de las importaciones ha estado más concentrada en aquellos sectores ligados a la inversión que en los ligados al consumo. Esto tiene que ver con lo que antes he mencionado: ligados a la inversión porque ha sido la primera que ha empezado a tener signos de recuperación —antes que el consumo— y porque una parte de esos bienes de inversión iban a atender la demanda creciente de los mercados exteriores. Por tanto, si uno hace el análisis desde el punto de vista sectorial y no sólo desde el punto de vista macroeconómico de las cifras globales, verá que es en esos sectores donde se da un porcentaje de crecimiento, un dinamismo mucho mayor.

Sin embargo, cuando hablo de semimanufacturas, quiero ponerles nombres y apellidos, para que no parezca que estamos hablando de una categoría un poco esotérica; hablo de productos químicos, siderúrgicos y materiales de construcción; esos son los subsectores dentro del sector de semimanufacturas que más crecen, y, en el caso de los bienes de equipo, son los equipos de oficina y telecomunicación, así como material de transportes, vehículos de carretera, etcétera, que no son directamente automóviles, y luego los componentes del automóvil.

En cuanto a la exportación, la de manufacturas de consumo es la que registra un porcentaje más alto de crecimiento, con un 42 por ciento, las semimanufacturas casi se acercan con un 40 por ciento, el automóvil casi también un 40 por ciento; los alimentos, un 33 por ciento, y los bienes de equipo, un 40 por ciento, es decir, es una balanza comercial sumamente saneada, donde se recogen las ventajas comparativas y las ventajas competitivas de cinco sectores clave de nuestra exportación: manufacturas de consumo, automóvil, alimentos, bienes de equipo y semimanufacturas.

Por tanto, en términos generales, podemos seguir afirmando que, dado el comportamiento del primer semestre de 1994, dadas las cifras del comercio exterior en julio, que no modifica sustancialmente lo que les he dicho, aunque hace que se ralentice el crecimiento tanto de la exportación como de la importación, podemos hacer —y me gustaría adelantarles a SS. SS.— algunas previsiones para todo el año 94 en la balanza comercial, en el déficit comercial y en el crecimiento o ralentización tanto del déficit comercial como del déficit por cuenta corriente.

Pensamos, con los datos que tenemos hasta finales de julio, que las exportaciones de bienes van a crecer un 14 por ciento para todo el año, que es un porcentaje de crecimiento extraordinariamente importante, que es un porcentaje de crecimiento que se da cuando ya está tirando la demanda interna, que se da cuando hay muchos sectores y hay subsectores que están tirando de la demanda; las importaciones crecerán un 7 por ciento, con lo cual esperamos tener un déficit comercial para todo el año 94 de aproximadamente 2,6 billones de pesetas, que es casi el mismo (2,5 el año pasado) que el de 1993. Ello supone —quiero hacer hincapié en este aspecto— una mejora muy sustancial incluso de las expectativas del déficit comercial, por cuanto que no es lo mismo estabilizar un déficit comercial en un año en el que, al final, todos los datos (ayer el Vicepresidente del Gobierno adelantaba ya estas estimaciones) van en el sentido de que la economía española en su conjunto va a crecer en el año 94 seguramente dos puntos; no es lo mismo mantener un déficit comercial, por razones que conocen SS. SS., además, de carácter estructural y de rigideces en determinados sectores; no es lo mismo mantener ese déficit comercial con una economía como la del año 93, que fue una economía de recesión, a mantenerlo con una economía como la del año 94, donde ya se produce crecimiento económico.

Por tanto, entendemos que el déficit comercial, aunque las cifras son algo superiores a las que nosotros habíamos pronosticado a principios de año, es muy satisfactorio e indica hasta qué punto, en nuestra opinión, el sector exterior no va a frenar, ni mucho menos, ni va a ser una restricción para el crecimiento de la economía como lo pudo ser en el pasado, sino que va a ser al revés: va a ser, por segundo año, el motor del crecimiento económico. A ello hay que añadir no sólo el componente comercial, sino el de la balanza de servicios, fundamentalmente el turismo, pues, como ha tenido oportunidad ya de comentar el Ministro de Comercio y Turismo en los pasados días, los ingresos brutos que se esperan por turismo son de 2,9 billones de pesetas. Si hacemos la deducción de los pagos por turismo que tiene que hacer la economía española por los turistas españoles que salen fuera y que pagan en divisas sus gastos, el saldo neto estará en torno a los 2,4 billones de pesetas. Es decir que, al final, debido al mantenimiento casi en los mismos niveles del año pasado del déficit comercial y a la extraordinaria cifra de los ingresos netos por turismo, podemos tener un déficit por cuenta corriente que estimamos en aproximadamente unos 60.000 millones de pesetas, que supone el 0,1 del producto interior bruto, frente a 510.000 millones de pesetas del año pasado, que fue un 0,9 del producto interior bruto, a pesar de ser un año mucho más en recesión que éste. Yo me atrevo a pronosticar que incluso es posible que estemos en posición de equilibrio en cuenta corriente, lo cual va a suponer una liberación de tensiones muy importantes sobre la balanza de pagos en general. Creemos que la balanza de capitales va a tener un comportamiento positivo, por lo que no va a ser la balanza de pagos y, desde luego, no va a ser el sector exterior en su conjunto el que va a incidir en forma restrictiva sobre el crecimiento de la economía, como ha ocurrido a veces en el pa-

sado, y esto sí quería reseñarlo, no sólo por demostrar hasta qué punto la mejora de la competitividad y la mejora del sector exterior son factores que cuantitativamente ayudan a la recuperación de la economía española, sino porque, además, son factores dinamizadores e impulsores del crecimiento de la economía. Es decir, esto no sólo no es una restricción, sino que es un fenómeno completamente impulsor del crecimiento económico sostenido.

Lo que sí es importante (y con esto quisiera terminar para no alargar demasiado mi intervención, y después, en el turno de preguntas, con mucho gusto contestaré a SS. SS. sobre cualquier aspecto que pueda incidir en lo que acabo de comentar) es volver a insistir en dos temas fundamentales: uno, que para que el sector exterior siga siendo efectivamente un sector dinamizador y motor de la actividad económica la competitividad, el índice de competitividad tiene que ser mejor, y mejorar sustancialmente tanto en términos cuantitativos (véase índice de competitividad que publicamos mensualmente), como en términos cualitativos; que para ello no basta con la concienciación de que la Administración pública y la administración a todos los niveles, no solamente a nivel de Administración central, sino de todas las Administraciones autonómicas, sino que es importante que ese nivel de convencimiento llegue también a las empresas.

Pero, en cualquier caso, como siempre el sector público tiene que jugar una parte importante de ese papel dinamizador, yo quisiera volver a insistir en cómo está cumpliendo el Gobierno y va a cumplir con el paquete de medidas, de sesenta y cinco medidas que se aprobaron por el Gobierno en el mes de abril, que se publicaron en el mes de mayo, y del que SS. SS. tienen también cumplida información. De esas sesenta y cinco medidas, una parte muy importante eran medidas de carácter institucional, otras eran de carácter financiero, otras de carácter de promoción comercial e implantación de la empresa española en el exterior y una muy importante, dentro de estas de implantación, que tenía que ver con modificaciones fiscales, que eran incentivos fiscales a las implantaciones del exterior, y fundamentalmente no tanto a la exportación de mercancías como a la inversión en el exterior.

Pues bien, el proyecto de ley de presupuestos que entrará en el Parlamento en los próximos días recoge, tanto en ley de presupuestos como en ley financiera, estas modificaciones sustanciales, y ya advertíamos en la publicación de las medidas que algunas de las recogidas en ese paquete iban a entrar en vigor el 1.º de enero de año 1995. Creemos que se va a cumplir con rigor esa previsión. En última instancia, tendrá que ser una vez que sean aprobados los presupuestos por las Cámaras, obviamente, pero en la iniciativa del Gobierno está, por supuesto, la inclusión, tal y como estaba previsto en ley financiera y en ley de presupuestos, de esas medidas.

Por otra parte, sí creo, para finalizar, que sería importante llamar la atención sobre un aspecto muy claro, y es el que cada vez menos va a ser posible que el Gobierno, en general, las autoridades económicas, en particular, puedan tomar medidas que tengan que ver o con devaluaciones competitivas o con cierre de nuestras fronteras. Quitando

algunos sectores muy concretos y muy específicos de nuestra economía, como puede ser en algunos casos el sector textil o algunos sectores específicos de las manufacturas de consumo, en el resto, nuestro país, con un consenso generalizado —creo que es así—, ha optado por la decisión de una economía cada vez más libre, cada vez más abierta; nos hemos comprometido en el final de la Ronda Uruguay; vamos a cooperar abiertamente al funcionamiento de la Organización Mundial de Comercio, que, si nada lo impide, empezará a funcionar el 1 de enero de 1995, y creo que con esos parámetros hay que necesariamente comprometer todo lo que sea ganancia de competitividad en la mejora de esos factores a que he hecho mención, y nunca, porque ya es un camino de no retorno, intentar modificar de una manera no digo arbitraria, pero un poco arbitrista, el tipo de cambio, que no podemos hacerlo, y tampoco, como es lógico, modificar sustancialmente nuestros derechos aduaneros o incluir medidas de contingentes o de cuotas, medidas restrictivas a la importación o de carácter cuantitativo, que no es posible.

Creo que con esta presentación, con el añadido de las cifras del mes de julio y con las consideraciones que he hecho, que son un poco el resumen de lo que desde el Ministerio vemos como seguimiento de la evolución del comercio exterior, estamos dando desde el Gobierno cumplido procedimiento y cumplida respuesta al compromiso que había, a instancias de esta Comisión, de que, de manera periódica, por parte del Gobierno se informase con detalle, con documentación y con explicaciones, a la Cámara sobre la evolución del sector exterior de la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

¿Grupos que desean intervenir? (**Pausa.**)

En primer lugar, señorías, voy a dar la palabra al señor Homs, representante del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por cuanto me ha manifestado —y creo que lo ha hablado con los portavoces de los grupos— que se tiene que ausentar de la Comisión.

Tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Gracias, señor Presidente, y gracias también a los portavoces de los demás grupos, por la amabilidad de concederme la palabra en este turno de réplica de esta sesión.

Gracias también, señor Secretario de Estado, por la presentación de su informe sobre la evolución del sector del comercio exterior. Nuestro Grupo no puede más que coincidir con usted en que ésta es una buena coyuntura de la actividad exterior, sin duda ayudada y estimulada por el cambio de orientación que ha tenido la política económica en el último año o año y medio, que ha incidido —como usted ha explicado perfectamente— en esa evolución. Las devaluaciones han permitido resituarse el tipo de cambio de la peseta para que favorezca nuestra exportación y sin duda tiene usted razón cuando afirma que hoy la evolución del comercio exterior está siendo un motor de la reactivación de la economía.

No obstante, nuestro Grupo entiende que debe ser siempre un motor de la economía. La actividad exterior, en el futuro, señorías, va a ser el elemento clave del crecimiento económico de la economía española. Y toda la política económica tiene que orientarse a este objetivo, a garantizar que seamos capaces de mantener unas tasas de crecimiento importantes en nuestras exportaciones, para poder garantizar el crecimiento medio interno de la economía.

Creo que la problemática del paro no va a resolverse si no tenemos una muy buena evolución de las exportaciones en España y por eso cree nuestro Grupo que es importante, vistas esas perspectivas que está dando la coyuntura del comercio exterior, reflexionar sobre cómo garantizar la consolidación de esa evolución. Yo creo que ahora el propósito, el objetivo, señor Secretario, para el Gobierno debe ser, iniciada ya esta senda de recuperación y de crecimiento del comercio exterior, consolidarla. ¿Y cómo debemos consolidarla? Para nuestro Grupo es evidente que hay que mantener los tipos de cambio en esa misma relación que tenemos ahora. Para ello es importante que toda la política económica no se nos desajuste por un punto, que es el único que puede quebrar esta perspectiva, que es la existencia del déficit público. Si se descontrola el déficit público en España se nos va a quebrar toda la estrategia de recuperación económica. Por ello, ahora que estamos en un marco de negociaciones de los presupuestos del Estado, no pueden venir más que unos presupuestos de contención del gasto, de austeridad en el gasto y de control en el déficit público. De lo contrario va a generarse un efecto —como usted sabe, señor Secretario de Estado— sobre los tipos de interés; y si suben los tipos de interés en España se va a quebrar la recuperación.

Por tanto, nuestro Grupo Parlamentario, señor Secretario de Estado, le transmite, en esta sesión de comparecencia, nuestra coincidencia en la valoración, pero ponemos, en primer lugar, la urgencia, ya que para consolidar esa perspectiva hay que garantizar la contención del déficit público y mantener los tipos de interés en la situación en que se encuentran en estos momentos.

En segundo lugar —y oigo a algún Diputado que me apunta: ¡Ojo con la inflación!—, señorías, creo que en estos momentos es más importante el déficit público que la inflación. Y creo que es más importante porque en la coyuntura en que nos encontramos, con el paro que tenemos, medio punto más —y no se escandalice nadie—, medio punto menos de inflación no va a alterar la situación de la economía española y, no obstante, una tasa de influencia del crecimiento de las exportaciones nos permitirá resolver el paro. Y hoy es más importante el paro que la inflación.

Señorías, nuestro Grupo pone el segundo acento, señor Secretario de Estado —y se lo transmito— en que hay que ser competitivos. Como usted ha dicho perfectamente, en el informe que nos transmite hay una recuperación de los índices de competitividad de la economía española. Por ello ponemos también la incidencia en que es necesario ayudar a que la economía española sea competitiva y por ello creemos conveniente revisar algunos aspectos. ¿Qué aspectos tenemos posibilidades de revisar a corto plazo? A nuestro juicio, la fiscalidad.

Es cierto que el Gobierno ha tomado una serie de medidas de naturaleza fiscal, ya en el año 1994. Quiero recordarles que se adoptaron incentivos a la exportación en el año 1994, que se están aplicando, pero, señor Secretario de Estado, estos incentivos están siendo interpretados por las disposiciones ejecutivas legales de forma restrictiva. Y quiero transmitirle que sería conveniente revisar ese aspecto; creo y espero que en el marco de los presupuestos pueda hacerse, como usted también ha apuntado, y que en la inversión que realicen las empresas españolas en el exterior tengan posibilidad de acogerse a todos estos incentivos a la exportación. Hasta ahora parece claro que las inversiones en activos materiales se pueden acoger, pero todo lo que son las inversiones en activos mobiliarios es discutible en estos momentos por el Gobierno y por Hacienda y no se les permite acogerse a estas deducciones. Creo que interesa a España la mayor cuota posible de participación en empresas extranjeras. Nos interesa que las empresas españolas estén presentes, con participaciones, en empresas fuera del territorio de España. Es la primera vía para incrementar la exportación, y por eso creemos que estas medidas fiscales de estímulo a la exportación —que usted ha apuntado— de la ley de presupuestos, deben ir en esta dirección para ayudar a potenciar al máximo las inversiones que puedan generar las empresas españolas en el exterior.

Por último, señor Secretario de Estado, creo que es importante, como usted ha apuntado, reforzar los instrumentos de promoción. Creo que es importante que el Ices cuenta con una dotación presupuestaria suficiente como para incrementar sus acciones de promoción de las empresas españolas en otros países; en Europa y en Sudamérica preferentemente, donde tenemos la gran área de mercado de exportación que puede beneficiar a nuestros intereses.

Por eso, señor Presidente, señorías, señor Secretario de Estado, nuestro Grupo cree que es importante dotar de mayores recursos al Ices; y dotarlo de forma que pueda instrumentar, de manera más eficaz y en colaboración con las organizaciones empresariales y con las comunidades autónomas, acciones de promoción.

Y le apunto, señor Secretario de Estado, que sería interesante vincular las líneas de crédito preferente que hoy pudieran existir en nuestro mercado a las acciones de promoción del Ices. Es importante que las empresas que exporten puedan tener crédito a bajo coste para poder financiar sus exportaciones y que esas líneas preferentes se vinculen a las acciones de promoción.

Creo que estas dos cuestiones: revisar la fiscalidad e incrementar las políticas presupuestarias, vía créditos preferentes y dotación a las instituciones de promoción, son los dos ejes más importantes para poder hacer, el año 1995, un mejor balance del comercio exterior.

Ha apuntado usted algunas cuestiones sobre el turismo y quiero simplemente apostillar que es verdad que el turismo ha sido una gran esperanza para nuestra coyuntura en estos momentos.

Los datos son los que usted ha dado, y por eso es también muy importante tener claro que para los años 1995 y 1996 el turismo español tiene que ser mucho más competi-

tivo. Y quizá ahí también podemos tomar medidas; medidas fiscales que ayuden a que el turismo español sea más competitivo todavía para los años 1995 y 1996.

Creo, señor Secretario de Estado, que, en síntesis, coincidimos en el balance; aplaudimos esta coyuntura y sin duda nos parece muy positiva, pero lo importante es consolidar esa tendencia en los años 1995 y 1996 y por eso creemos que es preciso insistir en esa línea, en la que estamos insistiendo desde hace un año y medio, en mejorar la competitividad mediante ajustes en las políticas económicas de naturaleza tributaria, de naturaleza laboral, de naturaleza financiera, que puedan ayudar a las empresas españolas a estar más presentes en el mundo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRIGUEZ**: Gracias, señor Secretario de Estado de Comercio Exterior, por su comparecencia, ya que creemos en la utilidad de este tipo de comparecencias, lo que llevó al Grupo Popular a presentar la proposición no de ley que hoy ha dado origen a esta comparecencia.

No obstante, señor Secretario de Estado, discrepamos en la forma en que ha presentado el documento por cuanto, sin pretender irritar a nadie, queremos dejar constancia en la intervención de que el documento sobre la evolución del comercio exterior al cierre del primer cuatrimestre de 1994 llega a los grupos el 13 de septiembre de 1994 y posteriormente, en la mañana de hoy, según hemos entrado en esta Comisión, nos ha llegado a los portavoces la evolución del sector exterior al cierre de junio de 1994. Ya estamos acostumbrados a que se produzca este tipo de regates con la documentación y no vamos a insistir más en el tema.

Siendo interesantes las afirmaciones que contienen los documentos sobre la evolución del comercio exterior en sus principales magnitudes, nosotros queremos resaltar principalmente que se detecta en la evolución del comercio exterior una importante desaceleración en la corrección del desequilibrio exterior. No sé si lo compartirá con nosotros —supongo que no—, pero queremos dejar también constancia de que comienzan a existir en esta evolución indicios para empezar a pensar que la contribución de la actividad exterior al crecimiento de la economía está tocando a su fin.

Significativo resulta que su Departamento haya modificado las optimistas previsiones del cuadro macroeconómico del Estado y significativo es también para nosotros que ustedes, en declaraciones que recogen los medios de comunicación, no oculten su temor a que la corta recuperación que se ha iniciado provoque una nueva recaída de la balanza de pagos, de manera que el sector exterior represente más una restricción a las posibilidades del crecimiento sostenido de la economía.

Decimos lo de optimistas previsiones del cuadro macroeconómico del Estado en lo que se refiere a importaciones y exportaciones por cuanto ustedes, cuando hicieron esas previsiones, no quisieron valorar dos de los factores

que esgrimían todos los centros de análisis económicos a finales de 1993. En aquella ocasión todos los centros de análisis económicos ya advertían la verdadera duración de los efectos de las devaluaciones, que en el año 1994 comenzaría a notarse su pérdida de importancia y, al mismo tiempo, que en cuanto se produjera la más mínima recuperación de la demanda sus consecuencias sobre el sector exterior se notarían de forma negativa.

Las optimistas previsiones que a nosotros nos parecían más un objetivo deseado que una estimación rigurosa —me estoy refiriendo a las previsiones del cuadro macroeconómico— se han venido abajo. Ustedes mismos las han modificado. Hoy he prestado atención a un anuncio que ha hecho de esas modificaciones, pero observo que es un anuncio sobre unos datos ya publicados precisamente por usted en alguna entrevista en medios de comunicación y, por lo tanto, veo que no hay novedad en las modificaciones que usted introdujo, si no recuerdo mal, a primeros del mes de septiembre.

Esto nos conduce a pensar que ustedes van entendiendo que los efectos de la devaluación y de la recuperación mínima de la inversión van a generar la desviación de las previsiones iniciales en una cifra nada desdeñable. Si no recuerdo mal, las cifras de previsión en aquella ocasión eran de 2,1 billones y hoy nos confirma usted que estas previsiones hay que llevarlas 500.000 millones más arriba, hasta 2,6 billones. Por lo tanto, la desviación merece, como mínimo, ser subrayada.

Del informe que hoy valoramos, a nosotros nos parece elogiabile la sinceridad que contiene cuando viene a reconocer que el problema central de la competitividad de nuestra economía es precisamente el efecto del crecimiento de los precios, pero nos parece ciertamente reprochable que no haya reformas estructurales desde el Gobierno para reducir precisamente los efectos de la inflación. Es cierto, el mayor crecimiento de los precios en pesetas se está comiendo, a nuestro entender, la ganancia de competitividad lograda por las devaluaciones de la peseta.

Pero si grave es este reconocimiento, señor Secretario de Estado, este reconocimiento expreso que se realiza en el informe de su Departamento, más grave aún es identificar que el origen de la evolución de la inflación —y quiero subrayar esto— se encuentra en unos precios crecientes de determinados servicios prestados por el Estado en régimen de monopolio.

Señor Secretario de Estado, junto a la finalización próxima del efecto de las devaluaciones, nos encontramos en la evolución de la actividad exterior con otro factor ya anunciado y que comienza a dar sus primeras expresiones, que es que el crecimiento de la economía se puede convertir en el verdugo de nuestra balanza comercial. Podemos observar que ante la leve recuperación del consumo o de la inversión las importaciones muestran un crecimiento desproporcionado.

Ustedes, a principios de 1994, exhibieron la corrección del déficit como consecuencia de los logros de sus políticas aplicadas en el sector exterior. En la evolución que hoy podemos leer en su documento hay una cosa que queda al descubierto y es que la corrección se está frenando y que

aquella corrección era más consecuencia de la crisis económica y de las devaluaciones que de políticas aplicadas desde su Departamento.

Cuando lentamente estamos abandonando la crisis gracias al tirón de la recuperación del resto de los países europeos, a nuestro entender están emergiendo beligerantes los desequilibrios tradicionales de la economía española. El sector exterior está volviendo a dar indicios de reproducir su comportamiento. La situación del indicador de competitividad-precio retrocede de una manera decidida al registrado en 1992 y las políticas anunciadas para el área vamos a ver qué capacidad operativa tienen, una vez que se pongan en marcha con la presentación de la ley de presupuestos y de la ley de acompañamiento.

Señor Secretario de Estado, el cambio de tendencia de la actividad exterior anuncia que su contribución al crecimiento de la economía está tocando su fin. El sector exterior, si no adoptamos medidas muy concretas sobre el déficit público, puede volver a representar, en corto plazo, una restricción a las posibilidades del crecimiento sostenido de la economía; la inflación se está comiendo las ganancias de la competitividad de las devaluaciones y el crecimiento de la economía se puede convertir en el verdugo de la balanza comercial.

Es probable que 1994 se cierre con las previsiones que usted nos ha anunciado. A nosotros nos gustaría conocer si estas previsiones que usted nos ha anunciado están confirmadas por el Ministerio de Economía. Decimos esto porque últimamente el Ministro de Economía manifestó públicamente con excesiva reiteración las discrepancias sobre las previsiones anunciadas por otros departamentos. Recientemente tenemos la prueba de que la previsión anunciada por el Vicepresidente Serra ha sido inmediatamente corregida por el Ministro de Economía. Algunas previsiones que en materia de turismo ha hecho su Ministerio sobre los ingresos netos por turismo han sido calificadas por el Ministerio de Economía de previsiones excesivamente calculadas al alza. Quisiéramos conocer si estas previsiones que hoy nos ha confirmado en el anuncio que ya puso en conocimiento de los medios de comunicación coinciden con las del Ministerio de Economía.

Nos decía, en un pasaje de su intervención —y con ello termino, señor Presidente—, que la evolución del sector exterior, debido fundamentalmente a la pérdida del efecto de las devaluaciones, obliga a tomar constantemente —y reproduzco de manera literal su frase— medidas que razonablemente compensen esa pérdida de competitividad. Nos gustaría conocer qué medidas considera que hay que adoptar constantemente y que razonablemente compensen esa pérdida de competitividad.

Por lo demás, señor Secretario de Estado, deseo agradecerle su comparecencia, el tono de la misma e indicarle que, como podrá comprobar, este tipo de comparecencias vienen muy a la actividad parlamentaria.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Zabálía.

El señor **ZABALIA LEZAMIZ**: Agradecer también la comparecencia del Secretario de Estado de Comercio Exterior y las explicaciones que nos ha dado.

Nos hubiese gustado tener el documento con los datos al mes de julio, pero dadas las explicaciones del señor Presidente sobre la situación creo que está suficientemente clara la no posibilidad de haberlo tenido antes. De todas formas, debo decir que para el futuro sería conveniente poder disponer de la documentación actualizada antes de la comparecencia.

Al margen de esto, pocas cosas se pueden decir después de las intervenciones de mis compañeros anteriormente. Lo que está claro es que de la recuperación económica que estamos teniendo tiene en parte una gran culpa el efecto positivo del comportamiento del sector exterior, con una contribución que puede llegar al 1,5 por ciento de crecimiento sobre el producto interior bruto, cosa que hace algún tiempo era impensable y, de alguna forma también, frenar el comportamiento negativo de la demanda interna que hasta ahora estaba totalmente paralizada.

Sin embargo, ese crecimiento económico sí puede tener algunos peligros, como puede ser el que genere desequilibrios en la balanza de pagos, fundamentalmente por el crecimiento de las importaciones —éste es el grave peligro que puede tener— y la pérdida de la competitividad/precio, que hasta ahora ha sido beneficioso sobre todo por las devaluaciones que ha tenido la peseta desde septiembre de 1992.

Desde luego, las claves de la evolución positiva de las exportaciones y de la mejora de la competitividad han sido tres factores: el fin de la recesión europea, lo que está permitiendo obtener unas exportaciones importantes a los países de la Unión; la apertura de nuevos mercados, motivada fundamentalmente porque la carencia de posibilidad de las empresas de desarrollarse en el mercado interior está haciendo que vayan buscando mercados exteriores, éste ha sido uno de los factores que también ha influido en esta evolución positiva del mercado exterior; y, por supuesto, lo que decíamos de los efectos positivos de la devaluación de la peseta, que ha sido fundamental.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que gran parte de esta evolución positiva de las exportaciones se debe más bien a hechos coyunturales que estructurales, lo cual quiere decir que tenemos que estar permanentemente vigilantes para seguir con esta trayectoria que está teniendo el sector exterior y, concretamente, de las exportaciones.

De los datos se desprende que ha habido por parte de las exportaciones una ralentización. En el primer trimestre del año se habían incrementado en un 44 por ciento con respecto al primer trimestre del año anterior y, sin embargo, ya en el primer semestre se ha reducido al 36 por ciento con respecto al primer semestre del año 1993, lo cual quiere decir que las exportaciones están en un proceso de ralentización que parece ser que se mantiene, por los datos que ha dado el señor Secretario de Estado, también en el mes de julio.

Las importaciones, sin embargo, se mantienen a lo largo de todo el año. En el primer semestre representaban el 28,1 por ciento sobre el primer trimestre del año 1993, y

en el primer semestre, son el 27 por ciento sobre el primer semestre de 1993, lo que significa que en las exportaciones se está manteniendo el nivel alcanzado. Esto supone que el déficit del comercio exterior se está estabilizando, creo que se ha reducido en el primer semestre el 1,3 por ciento. Existe una estabilización del déficit del comercio exterior que motiva un déficit por cuenta corriente en el primer semestre de unos 532.000 millones de pesetas, lo que significa una disminución del 32 por ciento. Esto se debe, fundamentalmente, a la mejora del saldo de las exportaciones, en donde sí que ha habido un incremento importante del 33 por ciento.

No voy a entrar a analizar los pormenores de toda esta evolución, porque creo que han sido ya suficientemente analizados. Lo que sí me gustaría es hacer algunas consideraciones o análisis sobre qué se está produciendo en el comercio exterior.

Hay que tener algunas cautelas cuando estemos analizando las cifras comparativas de gastos, dado que hay una fuerte discrepancia entre las fuentes de datos que dificultan esta medición. Sobre todo con la apertura de las fronteras digamos que los datos no son homogéneos en algunas ocasiones, lo cual dificulta la comparación. Lo que está claro es que los polos de desarrollo del comercio exterior, de las exportaciones, están claramente en Estados Unidos, Japón y sudeste asiático. Esta es una cuestión a tener en cuenta por la problemática que concretamente en todo el área del sudeste asiático están creando para las empresas las exportaciones.

Lo que hemos visto es que el saldo de la balanza comercial en los tres últimos meses —abril, mayo y junio— ha empeorado con respecto al primer trimestre, y creo que en junio el déficit está por 231,2 millones, un 12 por ciento más que el mismo mes del año 1993. Esto viene a confirmar lo que decíamos antes de la ralentización del sector exterior en cuanto a las exportaciones.

Aquí hay una cuestión a tener presente, y es que en todo lo que sea el control y el desarrollo del mercado exterior hay que tener en cuenta que hay una parte importante que está centrada en el desarrollo de las propias empresas en cuanto que tienen que establecer mecanismos que en muchos casos pasan por las asociaciones de exportadores para abrir nuevos caminos en los mercados exteriores. Al margen de esto, el futuro desarrollo de nuestro mercado exterior depende también de una política económica adecuada y de un apoyo de la Administración. En este aspecto, hay que tener en cuenta que, como decía, muchas de nuestras empresas están empezando a salir al extranjero y se encuentran con graves problemas de establecimiento de redes comerciales, o de delegaciones. Aquí hay una labor importante de la Administración en cuanto a la organización de ferias y exposiciones para que puedan enseñar los productos de nuestras empresas, permitir que nuestras empresas puedan enseñar sus productos y, desde luego, hacer también en algunos casos «marketing» de país. Hay países, como, por ejemplo, el área del sudeste asiático, donde incluso es poco conocido el potencial económico de un país concreto. Es también responsabilidad del Gobierno el ha-

cer «marketing» del país, que se sepa lo que se está haciendo, qué productos se fabrican.

En segundo lugar, será necesario establecer apoyos concretos, en mercados concretos; no todos los mercados son iguales y tienen su problemática específica. En este aspecto, y centrándome en el tema del sudeste asiático, hay un claro problema para las empresas que están en este momento abriéndose camino allí y es un problema financiero. Los créditos FAD que están siendo utilizados —creo que es un instrumento muy importante— tienen algunas deficiencias que sería conveniente mejorar. Con independencia de la burocratización, que puede hacer lenta la formalización de estos créditos, hay otras cuestiones que también habría que tener en cuenta.

En tercer lugar, la cantidad presupuestaria que tiene que estar destinada a estos créditos no se puede hacer anualmente. Las empresas no pueden programar de un año para otro sus expectativas de exportaciones teniendo en cuenta unos créditos que pueden estar sólo presupuestados para un año. Hace falta tener seguridad en que esos créditos van a mantenerse en un período de dos o tres años por lo menos, que es la planificación de las empresas para las exportaciones.

En algunas ocasiones ocurre que gran parte de los créditos FAD se destina a grandes proyectos, con lo cual las empresas medianas o pequeñas pueden quedar en un momento determinado sin fondos suficientes para acceder a estos créditos. Este es un problema real con el que se están encontrando algunos sectores y empresas pequeñas que no pueden competir con los grandes proyectos en cuanto a la financiación de los mismos.

Sí es cierto que el desarrollo de los créditos FAD u otros créditos puede, de alguna forma, tener dificultades ante la Unión Europea. Existen por parte de otros países ya algunas fórmulas alternativas que enmascaran las ayudas a través de créditos a las empresas. En este aspecto, sectores que conoce nuestro Grupo Parlamentario han estudiado este tema suficientemente y me brindo a buscar fórmulas alternativas que salven esta situación que, por otra parte, mejorarían y abaratarían el costo para el Gobierno, para el presupuesto del Estado.

Por otra parte, y siguiendo con la explicación, que agradezco, al Secretario de Estado, sobre la situación de las medidas de apoyo a las actividades de comercio exterior de las empresas españolas, ya nos ha explicado cómo algunas medidas de tipo fiscal van a estar dentro de los Presupuestos Generales de este año. Sí me gustaría, si puede concretar más, saber cuál va a ser el calendario de implantación de las medidas, que son muchas, creo que alrededor de sesenta y cinco, porque lo que interesa ahora es ponerlas en práctica lo más rápidamente posible. Es fundamental en estos momentos el apoyo de la Administración a las empresas en el sector exterior. Las que estaban acostumbradas a manejarse en el mercado exterior no tienen problemas porque precisamente su experiencia les está dando una movilidad y un desarrollo importante y, por tanto, son las que menos necesitan a veces de apoyos institucionales, pero gran parte de nuestras empresas, que han conocido el mercado exterior ahora por necesidades del cierre de los

mercados interiores, son los que verdaderamente necesitan un apoyo claro y preciso de la Administración, vuelvo a repetir, que ese apoyo va en la línea de incrementar, o por lo menos mantener, el nivel de participación, a través de ferias y exposiciones, en los mercados exteriores y de las ayudas directas a los exportadores.

Creo que todo lo que hagamos en esta línea será beneficioso y redundará en el mantenimiento de esas expectativas del comercio exterior. Como decía al principio, en este momento nos pueden deslumbrar las cifras, pero hay que tener en cuenta los aspectos coyunturales que en este período de crecimiento del sector exterior se ha producido a través de las devaluaciones, a través de este crecimiento económico del resto de los países europeos. Por lo tanto, todo lo que incidamos en estos aspectos de ayudas a las empresas será bienvenido.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Caballero.

El señor **CABALLERO ALVAREZ**: Quiero dar las gracias al señor Secretario de Estado por su comparecencia, especialmente por la claridad de su exposición.

Quiero empezar recalcando lo que me parece el dato más importante de lo que aquí hoy hemos oído y es que el saldo por cuenta corriente en la balanza de pagos española va a ser en 1994 equilibrado. Esto no sucedía en la economía española desde 1987. Tuvieron que pasar siete años para que pudiéramos presentar y tener un saldo equilibrado en la balanza por cuenta corriente. Este es un dato razonablemente positivo en el ámbito de una economía como la española que compite y muy duramente en estos momentos —siete u ocho años después—, en una economía que se hace bastante más dura de sobrevivir en el ámbito del exterior. Esto, sin ninguna duda, no es gratuito. Responde a bastantes variables que se conjuntan, pero que producen un resultado razonablemente esperanzador y razonablemente satisfactorio, sin que nadie pueda echar nunca en ninguno de estos temas las campanas al vuelo.

La segunda cuestión que creo que se puede enfatizar y que también es un buen dato de lo que acabamos de oír y de los datos que el Secretario de Estado nos acaba de proporcionar es la composición de esas importaciones crecientes que van planteando y manteniendo una razonablemente buena estructura en su composición. El hecho de que una parte muy relevante tenga que ver con las semi-manufacturas, bien para su posterior elaboración y exportación, bien para el proceso de producción interna, es un dato relevante e implica una mejora de la competitividad, en la medida en que lleva mejoras de productividad implícitas y sin ninguna duda y de forma mucho más clara todavía lo que sucede con los bienes de capital.

Sobre la marcha fuimos oyendo algunos datos —y ahora ya hablo de la balanza comercial—, en la que las expectativas que desde el gobierno se hacían llegar sobre el déficit empeoraron de forma no muy dramática, pero empeoraron en torno a dos billones a 2,6 billones, en previsión del déficit comercial para el año 1994. Si uno coge los viejos libros de texto de teoría económica no podía ser de

otra forma. Es decir, ¿cómo es posible que con un crecimiento que casi se duplica con respecto a la previsión en la que fue hecha la previsión inicial no hubiera necesariamente un empeoramiento del déficit comercial? Yo me atrevo a catalogarlo de consecuencia del crecimiento y, por tanto, no es nocivo para una economía que esto suceda.

Estamos ante un fenómeno sobradamente conocido en economía y que lo que refleja es que estamos en tasas de crecimiento bastante superiores a las que inicialmente preveíamos para la economía española. Yo creo que el Secretario de Estado lo decía con mucha claridad. Decía: Conseguiamos estabilizar el déficit comercial —previsión es todavía, pero con un margen aproximado de error menor— en la misma cifra prácticamente que el año pasado con tres puntos de diferencia de crecimiento, y esto es un logro bastante notable que yo creo que requiere de análisis pormenorizado para ver exactamente a qué se debe esta mejora singular de la composición del sector exterior español. Yo creo que una ulterior comparecencia sería conveniente poder disponer de toda esta información.

No quiero dejar pasar la cuestión para hablar del modelo de crecimiento, para ir un poco más allá del estricto sector exterior y del análisis de lo concreto de la balanza de pagos, balanza por cuenta corriente y balanza comercial para hablar de un modelo de crecimiento que inicia su despegue en el sector exterior y que consigue que el año pasado el crecimiento se vea corregido en su faceta negativa por el sector exterior y que este año prácticamente todo el tirón de demanda total que la economía española tiene en su crecimiento en positivo sea debido al sector exterior. Décima para arriba, décima para abajo, creo que no es muy relevante la cuestión. Lo que es claro es que el crecimiento económico en España en el año 1994 va a ser debido al tirón del sector exterior.

Esto, aparte de la cifra y aparte del dato en lo concreto, es un modelo que implica que el arranque en la economía española se produce por este sector, lo cual permite suponer razonablemente, y sin echar las campanas al vuelo, que la reactivación de la demanda interna que uno tiene que prever —y hablo del año 1995— en el año 1995 va a poder ser con una situación del sector exterior razonablemente bueno por la propia inercia de este año. Esto indica que la economía española tiene, en un período en el que los economistas podemos hablar, posibilidades de crecimiento «sano» —entrecomillado—, posibilidades de crecimiento estable y sin que se vea amenazado por eso que todos tememos tanto, que es el sector exterior. Con estas perspectivas, uno incluso podría hablar ya del año 1996, pero no quiero ser excesivamente optimista e ir tan adelante.

La señal de atención (yo no lo llamaría señal de alarma) hay que situarla siempre en la competitividad, porque, aunque las cosas fueran muy bien, muy bien en esta área, nunca se puede bajar la guardia. Esto es absolutamente determinante en una economía como la española, que se desenvuelve en la Unión Europea y que se desenvuelve en la perspectiva de un comercio exterior en el medio plazo, con un mayor endurecimiento y, por tanto, extraordinariamente difícil. Luego todo lo que sobre competitividad sea

bueno señalar, bienvenido sea. Sin ninguna duda es una cuestión prácticamente capital.

A mí los papeles me llegaron como a todo el mundo. Bien es cierto que sobre el primero de ellos ya me dio tiempo a tener un debate con una parte del sector empresarial del territorio por el que soy Diputado porque llegó con diez días de antelación. No sólo me dio tiempo a leerlo y estudiarlo, sino a repartirlo entre una parte del sector empresarial de mi circunscripción electoral, someterlo a debate y verlo con las conclusiones que ellos también nos trasladaron. Es cierto que el segundo papel acaba de llegar ahora, pero no hay grandes variaciones en lo estructural, cuando además yo creo que lo político es la clave de esta cuestión. Así, sobre la marcha, ya se puede ver un dato sobre la competitividad entre el análisis que el Ministerio nos hacía para el primer cuatrimestre y el análisis que nos hace para el semestre.

La situación de competitividad hasta marzo era de 16,8 y ahora ya es de 17 por ciento, lo cual implica que, en todo caso, en este tan pequeño período de tiempo (nunca es bueno barajar décimas) mantenemos una situación relativamente estable, que probablemente en agosto haya bajado una décima, pero estamos en posición estancada en este momento en el muy corto plazo. Sin embargo, vuelvo a decir que este tema sí es lo suficientemente importante como para que todos los esfuerzos se centren en él. Además, creo que aquí, otra vez, nos tenemos que ir ya del ámbito estricto del sector exterior, y nos tenemos que ir a la estructura productiva y nos tenemos que ir a los costes, situando aquí dos: los costes laborales unitarios y los costes financieros.

Los primeros tuvieron una mejor evolución en los últimos tiempos en nuestro país; los segundos también, aunque en el cortísimo espacio de tiempo anterior —he hablado de los dos últimos meses— hay un dato preocupante, como es la subida de los tipos a diez años, que necesariamente, desde el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, hay que atender con toda atención.

Quiero señalar una tercera línea, que son las reformas estructurales. El programa de convergencia que el Gobierno hizo público señala toda una gama de reformas estructurales de la economía española en la que hay que seguir incidiendo. Ya no le hablo sólo al Secretario de Estado de Comercio Exterior, sino al Secretario de Estado del Gobierno de la Nación, para que continúen desde el Gobierno en el esfuerzo de las reformas estructurales, ya que en estas tres cuestiones —costes laborales, costes financieros, otros tipos de costes y reformas estructurales— yo creo, que nosotros tenemos en juego una parte importante de nuestra capacidad futura de crecimiento a tasas más altas que nuestros vecinos y, por tanto —estoy hablando ya del medio plazo—, sí es muy importante que el Gobierno mantenga la tensión en ese tipo de reformas.

En lo concreto de este Ministerio, no quiero extenderme mucho porque el Secretario de Estado ha sido suficientemente detallado, creo que hay dos cuestiones en las que hay que incidir, que son, en el ámbito de fomento de la red exterior, desde la promoción, ya se incidió mucho por anteriores portavoces de otros grupos y creo superfluo ha-

cerlo yo en este momento, por lo que quiero llamar la atención sobre el aspecto más estable de la promoción, que son las redes de comercialización. La incidencia desde el Ministerio en ser capaz de establecer redes comerciales estables, que es lo que puede permitir que sectores con dificultades de salir al exterior, por su tamaño básicamente, sectores de pequeñas y medianas empresas, puedan tener una cada vez mayor facilidad institucional, una cada vez mayor facilidad de acceso a estos mercados. También creo que aquí nunca es demasiado lo que se haga. No quiero decir que haya que aumentar el presupuesto del Ices —ya hablaremos de presupuestos cuando llegue el debate de esto—, pero sí que es muy importante que mantengamos la tensión y, por tanto, que la mantengamos en todo lo que tiene que ver con la productividad, con la competitividad, en sentido amplio, y con la productividad, en el sentido de lo concreto.

Quiero acabar con algo que señalaba el Secretario de Estado en su intervención, y es que en la Unión Europea actual y futura y en la Ronda Uruguay futura, cada uno puede defender y pensar en todas las políticas económicas que quiera, pero el que no sea competitivo se queda fuera. Por tanto, se puede discrepar y se pueden tener determinadas líneas de injerencia con otros grupos en la política económica que se desarrolla, pero yo creo que hay una absoluta unanimidad en torno al necesario mantenimiento de la competitividad. Por tanto, desde el Grupo Socialista el Gobierno va a tener todo el apoyo, e incluso trataremos de ir por delante en el estímulo, para que no baje la guardia en este tema primordial y fundamental en el medio plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra el Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO EXTERIOR** (Ruiz Liger): Me gustaría empezar con carácter general mi turno de respuestas diciendo que sí creo, y en eso tengo la misma percepción que el señor Diputado del Grupo Socialista, que en el asunto de la competitividad y en la mejora de la productividad de las empresas, después de la apuesta que este país ha hecho de internacionalización, hay casi una total unanimidad. Habrá matices, habrá medidas distintas que recomendar o habrá que atemperar el ritmo en la puesta en marcha de determinadas medidas, pero lo que no cabe ninguna duda es que ése es un elemento y por eso quería empezar con las últimas palabras del señor Caballero diciendo que, efectivamente, sobre este punto yo, como Secretario de Estado de Comercio, percibo una unanimidad en los grupos en cuanto a que la ganancia de la competitividad, la lucha por la competitividad es un factor, es una condición absolutamente necesaria, no sé si suficiente, pero sí absolutamente necesaria, para conseguir que nuestra economía, que es una economía ya integrada en marcos de referencia mucho más amplios, pueda realmente crecer de una manera sostenida.

Creo que desde el punto de vista de cualquier economista, oficial o privado, lo que es claro es que la actividad económica no es un fin «per se», sino que la actividad económica es importante en su desarrollo porque genera em-

pleo y bienestar, y también creo que sobre ese punto debe de haber bastante consenso, no sólo desde el punto de vista político en esta Cámara, sino desde el punto de vista de la opinión pública y de los principales profesionales de la economía.

Quisiera hacer, al hilo de todas las intervenciones, algunas consideraciones, en muchos casos tampoco tengo interés en repetir parte de lo que ya he dicho o algunas cosas que han sido mencionadas por SS. SS., pero, a pesar de la ausencia del señor Homs, que nos comentaba que le iba a ser imposible estar aquí, sí me gustaría hacer algunos comentarios a los que ha hecho el señor Homs, porque creo que pueden servir de referencia y también constar en el acta de la sesión.

Y creo que es absolutamente fundamental, y quiero decir que estamos totalmente de acuerdo, garantizar la consolidación del crecimiento económico y para ello vuelvo a ver como un denominador común el de la competitividad. También quiero decir que, desde el punto de vista del Gobierno y de la eficacia en la aplicación de medidas por parte del Gobierno, puede quedarse muy tranquilo el Grupo Catalán (Convergència i Unió) en lo que se refiere a la puesta en funcionamiento y la eficacia de muchas de las medidas, que después tendré oportunidad de comentarlo cuando me refiera a la intervención del Grupo Vasco, en el sentido de que ha hay una serie de medidas —y después, si puedo, doy un calendario— que han entrado en vigor que son sumamente novedosas sobre el resto de las medidas, como fueron la firma por parte del ICO con el Ices y del Ices con Cofides de líneas de crédito que están pensadas precisamente para fomentar y financiar, a tipos de interés por debajo de los mercados, la actividad exterior de las empresas, no sólo en su vertiente de venta, su vertiente de exportación, sino —lo que es fundamental— en su vertiente de implantación. Por tanto, creemos que no sólo desde el punto de vista de las «medidas tradicionales» —entre comillas— que están recogidas todos los años en los presupuestos del Instituto Español de Comercio Exterior y del resto del Ministerio, sino en muchas de las nuevas medidas incluidas en el paquete de medidas del mes de abril, se están poniendo en marcha sin esperar, en muchos casos, a lo que en otros no hay más remedio por imperativos legales, como es la entrada en vigor de la ley financiera de acompañamiento a la ley de presupuestos. Lo que sí hemos hecho ha sido adelantarlo, porque había una alternativa, que era incluirlo en la reforma de sociedades y lo que se hace es aprovechar determinadas modificaciones que la ley de acompañamiento hace para introducir ya esas medidas y ponerlas en práctica a partir del 1 de enero.

No sé si a estas alturas tiene mucho sentido decir o no qué es más importante si la reducción del déficit público o la corrección de la inflación. Yo creo que son barajas de una misma partida, creo que es absolutamente fundamental la lucha por la reducción del déficit público; en eso el Gobierno está empeñado y va a estarlo y los presupuestos van a ir en esa dirección. Pero al mismo tiempo es verdad que no se puede perder de vista en ningún momento la evolución de los precios, porque incluso, a veces, yo no sería demasiado permisivo en el tema de la inflación,

como decía el diputado señor Homs, en el sentido de que alguna décima más de inflación puede ser buena cuando hay reactivación; puede ser bueno si tuviéramos una inflación uniforme, pero, desgraciadamente, en el país, todavía por la distorsión de sectores, como el sector servicios, la inflación no es uniforme y se producen disfunciones que a veces un incremento —y no hablo de las cifras de agosto, donde puede estar la polémica o no en relación a las tarifas telefónicas, no quiero entrar en esa consideración—, pero incluso desde el punto de vista de un mes «normal» —entre comillas—, en el que los componentes de la cesta de la compra son los que son, yo creo que es importante que tenemos un elemento estructural grave que habla de sectores donde todavía se trasladan con mucha facilidad los incrementos de demanda vía precios y no vía mejora del sector e incremento de la demanda.

El señor Aguirre hacía una serie de consideraciones sumamente importantes sobre las propias afirmaciones que yo he hecho. Yo creo que, en términos generales, hay cosas en economía que son tan evidentes que hacen posible no luchar, como decía Durrenmatt, por lo evidente. Decía Durrenmatt que no hay cosa peor que luchar por lo evidente. Yo creo que para todos los grupos, incluso para el Grupo Popular, es absolutamente evidente que se está produciendo la recuperación, que el sector exterior, tanto en su vertiente comercial como en su vertiente del turismo, está siendo el sector claramente estrella de la economía y, sin embargo, es lógico que por su parte se carguen las tintas, a veces, en aspectos que a nosotros no nos parecen dramáticos, pero es verdad que nosotros mismos hemos dicho que el impacto, vía tipo de cambio, se agota. Si se agota en treinta meses o se agota en un año, ya entramos en un esquema de opinión que no es tanto por percepción política como por percepción de cómo está la realidad económica. A pesar de todo —SS. SS. han tocado este punto en sus intervenciones—, a pesar del agotamiento, todavía nuestras previsiones en el año 1994 es que el sector, como mínimo, va a aportar 1,5 puntos al crecimiento del producto interior bruto; es decir que creemos que el crecimiento del producto interior bruto va a estar entre el 1,4 ó 1,5 puntos. Es verdad que el sector exterior va a seguir siendo motor del crecimiento y va a seguir siendo origen de la recuperación, pero eso no es malo, y ahí sí me gustaría insistir en un aspecto que me parece importante.

No nos parece mal, como síntoma, que el empeoramiento —empeoramiento en términos relativos, puesto que, al final, vamos a acabar con un déficit por cuenta corriente prácticamente nivelado— de la balanza comercial se deba fundamentalmente a una mejora de la actividad productiva, a una mejora de la actividad económica y a una mejora, en definitiva, de la demanda interna. A nosotros nos parece que eso es bueno. Lo que sí sería razonable, y ahí es donde yo creo que hay que seguir insistiendo, es que se pudiera dar, y eso creo que sería un modelo sano —ahí coincido totalmente con el Grupo Socialista en el análisis—, la circunstancia de que esté creciendo el sector exterior con una actividad razonable de la demanda interna. Es decir, no es bueno —y ahí tenemos el caso alemán, que

acaba de superar una de sus peores crisis en la época de la posguerra— que, necesariamente, el sector exterior sólo funcione bien cuando la demanda interna esté en total atonía; eso no es bueno porque se está en un sistema muy asimétrico, en un sistema que, por supuesto, tiene incluso discusiones políticas en el sentido de si cuando uno, en ocasiones, no tiene déficit está transfiriendo recursos al exterior y, por tanto, generando desempleo en su propio país. Para no entrar en esa dinámica, el modelo sano de crecimiento es tener un sector exterior que, por supuesto, no puede aportar, como aportó el año pasado, casi 2,9 puntos sobre el crecimiento del producto interior bruto, pero sí que sea posible, y creemos que va siendo posible cada vez más —en eso nos permitimos ser optimistas—, tener un sector exterior saneado con crecimientos razonables de las exportaciones y con un crecimiento de las importaciones, que en muchos casos son absolutamente necesarias en aquellos componentes que suponen capitalización de la economía y mejora del aparato productivo e incluso del consumo, ya que estamos en una economía completamente abierta donde no debemos poner pegas a que haya una gran variedad de productos importados, puesto que queremos que nuestros productos también formen parte de la cesta de la compra de nuestros colegas de la Unión Europea. Creo, razonablemente, que esto se puede conseguir.

Por ello creo que la recuperación no es mínima, que la desviación es una desviación razonable y que, efectivamente, el modificar las previsiones en muchos casos no supone tampoco una manifestación de fracaso político, sino un realismo y una sinceridad con los hechos y, lo que es más importante, que ni nosotros ni ningún país de nuestro entorno tenía a principios de año los objetivos de crecimiento económico que tenemos hoy. No es que nosotros estemos hablando ya casi de un 2 por ciento sólo por nuestra economía, como si estuviera en una esfera de cristal completamente aislada, sino que en gran medida se debe a que los demás también lo están revisando. Lo ha revisado el Banco Mundial, lo ha revisado la OCDE, lo ha revisado la Comisión de la Unión Europea, etcétera. Por tanto, es lógico que se hagan esas revisiones, sobre todo cuando son al alza; no se puede decir: Cuán equivocado estaba el Gobierno, cuán mal es capaz de pronosticar. Se debe, por el contrario, decir: Estamos en un contexto donde las previsiones son cambiantes, pero, afortunadamente, son cambiantes en sentido positivo.

Insiste el señor Aguirre, y estamos totalmente de acuerdo, en la inelasticidad de sectores como el sector servicios. Estamos, repito, absolutamente de acuerdo en que hay que estar permanentemente llevando a cabo reformas, sean legislativas o sean incluso de carácter puramente normativo, para hacer que esos sectores que se llaman de bienes no comercializables estén, cada vez más, sometidos a la competencia, sean, como ocurre con otros sectores que están abiertos a la competencia exterior, conscientes de que es imposible trasladar de manera automática cualquier crecimiento de los precios directamente al consumidor y que o bajan su margen o mejoran sus costes de transformación, porque, si no, no hay capacidad de mejorar la competitividad.

Sinceramente, yo no creo —pienso que por ello hay un cambio cualitativo importante— que el sector exterior pueda volver a ser, aplicando las palabras del señor Diputado, verdugo; no creo que la mejora de la economía sea verdugo del comercio exterior o que el comercio exterior vuelva a jugar un papel restrictivo sobre el crecimiento de la economía. Creo que si analizamos cuál era la composición del sector exterior de la economía española hace diez años y el que es hoy, veremos que tenemos un sector exterior, contando importación y exportación de bienes, todavía sin entrar en servicios, que ya supera el 50 por ciento de la economía española.

Por tanto, las modificaciones posteriores en el sector exterior afectan a una economía que es cada vez más dependiente del sector exterior, más internacionalizada en todos los sentidos. Eso no significa en absoluto que no se pudieran provocar en un momento determinado modificaciones dramáticas, en el caso, por ejemplo, de las importaciones, que pudieran tener un efecto mucho menos positivo y mucho más perverso del deseado. Pero yo creo razonablemente que no existe un peligro inmediato de que se pueda derrumbar el efecto positivo que el sector exterior está teniendo y puede todavía tener compartiendo un crecimiento de la demanda interna en el resto de la economía.

Si contemplamos las previsiones confirmadas por el Ministerio de Economía en un enfoque temporal, al final casi todas acaban coincidiendo. El hecho de que en un momento determinado avancemos previsiones, entre comillas, «no oficiales» indica que los departamentos, cada uno en su competencia, van avanzando razonablemente esos datos que luego acaban confirmándose en el cuadro macroeconómico. Yo no creo que exista, lo afirmo rotundamente, ni enorme ni pequeña diferencia de opinión entre el Departamento de Economía y Hacienda y otros Departamentos, concretamente el Ministerio de Comercio y Turismo en las previsiones y pronósticos sustanciales de las variables básicas de la economía, en lo que se refiere a crecimiento de la exportación, crecimiento de la importación, comportamiento del déficit comercial, comportamiento del déficit por cuenta corriente y, en definitiva, situación de competitividad de la economía española.

En cuanto a la aplicación de las medidas de forma permanente, preguntaba el señor Aguirre qué quería yo decir cuando señalaba que permanentemente hay que estar tomando medidas. A lo mejor me explicaba incorrectamente. Hay que estar permanentemente tomando el pulso a la actividad económica para que muchas de las medidas se apliquen cuando hay que aplicarlas, que no nos encontremos con el desfase a veces coyuntural de aplicar medidas en una fase del ciclo en que pueden no ser suficientemente útiles. Eso es lo que nosotros queremos hacer con muchas medidas que no necesitan desarrollo normativo. Hay muchas medidas que forman parte de la actividad concreta del Instituto Español de Comercio Exterior o de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior o de la Secretaría General de Turismo o del conjunto de los distintos sectores de la administración económica.

Por tanto —y empiezo a contestar al señor Zabalía—, creo que siguen siendo en este momento más del 75 por

ciento las medidas que tienen su aplicación en el año. En algunos casos será el año que viene por razones presupuestarias, pero no por razones legislativas o por razones legales.

Las líneas de crédito del Ices con el ICO y con Cofides —y es una responsabilidad posiblemente nuestra— no son suficientemente conocidas. Fueron firmadas en el mes de junio o julio y tal vez con la venida del verano no se conocieron. La cuantía es muy importante. Una de ellas, precisamente la de redes comerciales en el exterior, en que tanto insistía S. S., es de 20.000 millones de pesetas y el ámbito de aplicación, desde luego, es la pequeña y la mediana empresa. El cliente fundamental de un ministerio que se vuelca en ser un departamento de servicios, en prestar servicios homologables, al empresario en general, no sólo al exportador, al inversor, tiene que ser la pequeña y la mediana empresa, por una razón yo diría que es casi obvia, y es que el noventa y tantos por ciento del tejido empresarial de nuestro país son *pymes*.

Eso enlaza a veces con la contestación a una crítica o una observación que creo sinceramente que no es totalmente correcta y que he procurado en algunas comparecencias aclarar, pero con mucho gusto estoy dispuesto a seguir intentándolo. Muchos de los mecanismos, sobre todo los financieros, se dice que van dirigidos sólo a las grandes empresas. Esto es sólo en parte verdad. Es verdad, por ejemplo, que si de lo que se trata es de construir una planta de detergentes en China o construir un metro para una ciudad china, por poner dos ejemplos que son reales, evidentemente es un consorcio de grandes empresas, nacionales e incluso internacionales. Pero detrás de todos esos pedidos, en la mayor parte de las ocasiones en estos casos de que estoy hablando son más de 250 y de 300 empresas. Son empresas que, bien directamente, porque ellas han conseguido el pedido, o indirectamente, porque son suministradoras del exportador final, lo notan en su cuenta de resultados y en su empleo. Eso no significa que ése sea el único camino en que las *pymes* pueden desarrollar su actividad exterior. Estoy absolutamente de acuerdo en que también tienen su parcela de participación en el comercio exterior de manera directa. Para ello, evidentemente, tanto en los presupuestos del Ices para el próximo año como en todas las medidas que se están poniendo en marcha, se hace un hincapié permanente en la pequeña y mediana empresa, incluso en el caso de las líneas de Cofides, que son para inversión directamente productiva, casi hasta al revés: se limita el que sean grandes empresas. Se pone el techo en una determinada cantidad para que ése no sea el mecanismo de financiación de la actividad exterior de las empresas grandes, sino fundamentalmente de las pequeñas y medianas.

Mencionaba S. S. que había habido una ralentización de las cifras de comercio exterior y decía que la exportación solamente ha crecido el 36 por ciento. El 36 por ciento de crecimiento es una cifra muy respetable y, aunque haya sido menor que otras veces, es muy importante. Ojalá pudiéramos mantener esa cifra para todo el año. Yo he sido más modesto y he hablado del 17 por ciento para todo el año, porque somos conscientes de que esa cifra es muy di-

ficil de mantener. Sí creemos —y vuelvo a retomar mis argumentos, que han sido corroborados por el señor Caballero cuando decía que un país que va a crecer, si todo va según lo previsto, alrededor del 2 por ciento de su PIB— poder mantener y que no se empeore, el déficit comercial, cuando se está dando un salto de tres puntos en el crecimiento del PIB. Creo que es una buena noticia. Eso no significa, en absoluto, futuro, y en eso posiblemente comparto la mayoría de las opiniones que se han vertido en esta sesión. No podemos quedarnos mirándonos al ombligo y diciendo que se ha conseguido ya mucho, que la economía española está mucho más internacionalizada. Los datos indican que hay que seguir siendo optimistas, pero queda mucho por hacer. Muchas de esas medidas de las que hablaba y de las que el Diputado señor Aguirre preguntaba cuáles son, muchas son fundamentalmente cualitativas, muchas son inversiones en investigación y desarrollo, en mejora muy sustancial de la política de costes de las empresas para mejora de puestos laborales unitarios y, por supuesto —y esto es importante desde el punto de vista del entorno financiero—, una mejora en la financiación. Pero, si seguimos en una lucha razonable contra la inflación, no habrá peligro, no digo ya de estar pensando en bajadas de tipos de interés, pero al menos del mantenimiento del tipo de interés en los niveles actuales.

Comentaba el Diputado señor Zabala el problema de las discrepancias en fuentes de datos y, a veces, en la insistencia que hacemos en determinados mercados. Yo creo que cuando usted hablaba del mercado asiático, las mejores pruebas de que el camino va por ahí y de que somos muy conscientes de esas preferencias que las empresas de su circunscripción seguramente le reclaman, son la Expo-tecnia en China, que ahora empieza a cosechar resultados; la reciente visita del Presidente de Filipinas, con la firma de un protocolo financiero importante, y la visita a Vietnam, con un grupo de empresarios, que confirmará para el año que viene la creación de la embajada y de la oficina comercial en un país como Vietnam, que es sumamente prometedor e importante como mercado para nuestras exportaciones.

Si sumamos Vietnam, con ochenta millones de habitantes; Pakistán, con la reciente visita de la primera ministra y la firma de un protocolo financiero; Filipinas, la consolidación en el mercado indonesio y la importancia que cada vez más tiene el mercado chino, podemos decir que la prioridad Asia empieza a ser realmente importante. Pero no podemos dejar a un lado a países del área latinoamericana, que están teniendo porcentajes de crecimiento dobles del crecimiento mundial. Hay que ver que América latina ha crecido un 5 por ciento, en términos relativos, en los últimos años, que es casi el doble del crecimiento a nivel mundial.

Por no hacer demasiado largo mi turno, quisiera mencionar dos cuestiones más. Una, desde el punto de vista del calendario de puesta en marcha de las medidas. Retomando el propio documento, diría que, del conjunto de medidas, las de carácter institucional han ido entrando en marcha, se ha firmado el protocolo con Vietnam, el protocolo con Pakistán, el protocolo con Filipinas, el protocolo

con Paraguay en la reciente visita del señor Presidente del Gobierno. Se han ido tomando porque estaban dentro de las posibilidades tanto del marco financiero como de las dotaciones presupuestarias y, por tanto, muchas de carácter institucional están ya en marcha. Me refiero también a la firma de acuerdos de protección y promoción recíproca de las inversiones. Creo que ya estamos en cerca de treinta acuerdos de esta naturaleza institucional, que son fundamentales para poder atemperar, en gran medida, el sentido de riesgo de nuestras empresas fuera, sabiendo que hay un marco adecuado en el que, en última instancia, pueden confiar en casos de litigios o de arbitrajes internacionales.

En cuanto a las medidas de promoción comercial, muchas de ellas se adelantaron antes de 1995. Quiero recordar a SS. SS. que el Instituto Español de Comercio Exterior incrementó su presupuesto, gracias a la aplicación de remanentes, en 6.000 millones de pesetas en el año 1994, precisamente para poner en marcha la enorme demanda que supuso solamente el anuncio de las medidas de carácter de promoción y de estímulo a la actividad exterior, y esperamos que el año 1995 no suponga un elemento restrictivo para el desarrollo de este tipo de medidas.

Respecto a las medidas de carácter financiero, en muchas de ellas vamos a entrar en modificaciones sustanciales, por ejemplo en los créditos FAD, ya que es verdad que existe un entorno que nos aconseja cada vez más modificar ese instrumento. Ustedes son conscientes de las obligaciones internacionales, pero S. S. mencionaba —y estamos totalmente de acuerdo y encantados de poder hablar de ello— esos mecanismos que de alguna manera pueden —creo que era el término que utilizaba— enmascarar o tal vez disimular la realidad. En algunos casos ya lo estamos corrigiendo, o lo vamos a hacer, pero estamos perfectamente abiertos a aquellos sectores o empresas que con su experiencia y con su bien hacer en los mercados internacionales nos puedan, en algunos casos, decir que eso que están haciendo competidores fundamentales, por qué España, que igualmente está en el consenso de la OCD o de la Unión Europea, no lo puede hacer.

Las medidas de carácter fiscal entendemos que todas ellas entran en vigor con la Ley de Presupuestos y la Ley de Acompañamiento; no ha habido que esperar a la modificación total de la Ley de Sociedades, pero esto es algo que sólo lo avanzo como propuesta. Y las de carácter informativo y de formación, casi todas ellas entrarán en vigor, en lo que se refiere a lo adicional —puesto que eran medidas adicionales—, en 1995.

Por tanto, creemos que, desde el punto de vista de cumplimiento de los compromisos del Gobierno, entre lo que va de año y 1995 habremos dado fiel respuesta a medidas que en ningún momento —y estoy dispuesto a demostrarlo con números—, en ningún caso son un ¡Viva Cartagena!, en ningún caso son simplemente una consideración de carácter general de cosas que hay que hacer, sino de cosas que se anuncian y se hacen.

Para terminar, quisiera simplemente hacer dos consideraciones en cuanto al modelo de crecimiento que ya he mencionado pero que quiero reiterar. Creemos, por la nueva estructura que va teniendo nuestra propia actividad productiva, nuestro tejido empresarial, que sí es posible —no sin dificultades, pero sí es posible— tener un modelo de crecimiento que haga compatible un sector exterior creciente, un sector exterior saneado, con una actividad normal de la demanda interna del país suficientemente importante, evitando movimientos de péndulo y teniendo, siempre como un referente fundamental, un desequilibrio básico, que es el del sector exterior, pero que no pueda incidir estructuralmente sobre nuestra actividad. Y para ello retomo la palabra estructural, porque creo que las reformas estructurales, cada vez más, forman parte del vademécum de nuestra propia política económica, y cada vez más no son solamente los criterios macro, a corto plazo, los que inciden fundamentalmente sobre esa consolidación del modelo de crecimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961